



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ENDEMICTOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA AÑO 2017**

En la Parroquia Mindo, 19 de febrero del año 2018, 10H:00 en las oficinas de la empresa ENDEMICTOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA, ubicado en la Calle Av. Quito s/n y Gallo de la Peña, se reúnen los socios de la empresa, los señores; Abelardo Vega Ugsha (Presidente y Socio), Pedrito Romelly Quishpe Yanchatipán (Gerente General) y Rita Merilud Quishpe Yanchatipán (Secretaria Ad-hoc), en la presente junta de socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Se instala la misma para tratar y conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, relativo a la marcha de la empresa en el periodo 2017**
- 2.- Aprobar los Estados Financieros, Flujos de Efectivo, Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2017**
- 3.- Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2017.**

Representada la Totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado orden del día, Se instala la sesión a las 10h05

El presidente pide que se proceda con el Primer Punto del Día, cuyo texto se da lectura y dice: INFORME DEL GERENTE: Pedrito Romelly Quishpe Yanchatipán manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2.017.

La Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la empresa.

Se da lectura al Segundo Punto del Día, que dice:



2.- Aprobar los Estados Financieros, Flujos de Efectivo, Cambios en el Patrimonio del ejercicio economico 2017.

El Gerente General pone a consideracion de los socios los Estados Financieros, los cuales se entregó con la debida anticipación a los señores socios. Luego de haber examinado el Balances General, Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio, La Junta General ordinaria y Universal aprueba los Estados financieros, cuentas y Anexos, en forma unánime.

3. Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2017.

El señor Gerente General interviene y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el destino que se darán a las utilidades del ejercicio, mociona que las utilidades netas del ejercicio económico 2017 no se retiren y queden en el rubro utilidades acumuladas, moción que es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de accionistas, resuelve por unanimidad que una vez hechas las deducciones legales y el pago de impuestos, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2017, queden en el patrimonio, en el rubro utilidades acumuladas.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 11h15, para constancia de lo cual firman.

Rómulo Quishpe
GERENTE GENERAL

Abelardo Vega Ugsha
PRESIDENTE

Rita Quishpe
SECRETARIA AD-HOC